

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-0874

SALTA, 22 de agosto de 2005

Expediente N° 10.486/04

VISTO:

La nota elevada por la Mag. Gladys Monasterio de Gonzo a fs. 20 relacionada con la adscripción a la cátedra Cordados de la Escuela de Biología del Prof. Orlando Martín Cardozo; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se prorrogue la designación como profesional adscrito a la cátedra de Cordados de la Escuela de Biología, del Prof. Cardozo quien se encuentra en el proceso de compaginación y realización del audiovisual para la culminación del trabajo de adscripción propuesto.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Téngase por **PRORROGADA** la designación del **Prof. ORLANDO MARTÍN CARDOZO**, como Profesional Adscrito - "Ad-Honórem" - a la cátedra de **CORDADOS** de la Escuela de Biología por el término de Un (1) año.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que finalizado ese plazo, el profesional deberá exponer su trabajo ante la Comisión Evaluadora designada para tal fin.

ARTICULO 3°.- **HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Biología, Interesado, Departamento Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y resérvese en Despacho General hasta **28/07/6.-**
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
S E C R E T A R I A
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales